

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 4 de Noviembre de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en 1.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores: la mitad.

NUM. 8.244

ASUNTOS VARIOS.

Las cátedras en interinidad.

Nuestra excitacion para que en plazo breve, a tenor de las prescripciones vigentes en materia de provision de cátedras, sean anunciadas a los turnos de traslacion ó concurso y oposicion el sin número de vacantes que existen en los institutos de segunda enseñanza, ha resultado infructuosa; sucediendo que se hallan desempeñadas en interinidad cátedras de ciertas importantes localidades á que podrian aspirar, con mejor título, profesores numerarios que están relegados á poblaciones de orden inferior.

Aparte de tal lesion de legítimos intereses, el aplazamiento de la medida que reclamamos defrauda la expectacion de las muchas personas que, mediante la oposicion (único procedimiento á favor del cual por modo permanente se ingresa en el profesorado), aspiran á las vacantes definitivas que las traslaciones y los concursos determinan, si se cumple el precepto, en todo tiempo repetido, de que las vacantes se provean al mes de producidas.

Reciente está el decreto sobre enseñanza de lenguas que concede el plazo de un mes á los numerarios para solicitar, por traslacion, las vacantes; y estas ni son concedidas, ni hay indicios de que la Direccion general de Instruccion pública se aperceba á anunciarlas. Ni es de muy lejuna fecha el decreto de creacion de las Escuelas de Comercio, buen número de cuyas cátedras se han conferido en interinidad y nada se ha hecho para encomendarlas en propiedad.

Como esto de las interinidades debiera, cuando precisa, ser medida transitoria, que la ley solo á esta condicion consiente y ni el bien de la enseñanza la abona, ni cede en prestigio del profesorado, volvemos á dirigir nuestra excitacion al ministerio de Fomento para que active la provision, por los trámites legales, de las cátedras vacantes en los Institutos y Escuelas de Comercio.

La lactancia de los niños.

La lactancia es la más noble funcion que puede desempeñar toda madre.

Una madre no debe criar á su hijo: primero, cuando no tenga leche ó esta sea insuficiente; segundo, cuando carezca de pezones, ó éstos se hallen mal configurados; tercero, cuando su leche sea pobre en elementos nutritivos; y cuarto, cuando sea de naturaleza enfermiza.

La madre debe presentar el pecho á su hijo tan pronto como éste quede vestido, para que, por medio de la accion refleja producida por la succion, vaya elaborándose la leche.

Existe tal afinidad la madre y su hijo, que en muchas circunstancias se ha podido apreciar ventajosamente la lactancia materna en personas de constitucion débil.

Es conveniente para la salud de la madre y la de su hijo, que éste se lacte con método: al principio le dará de mamar cada dos horas, con objeto de que no se indigeste, y sobre todo para que absorba las últimas partículas de leche de las glándulas, por ser dicho residuo más nutritivo. Durante la noche se dará el pecho al niño una ó dos veces (desde las once á las seis de la mañana.)

Después de haber mamado el niño durante la noche, debe acostarse en su cuna, porque si permanece en la cama de su madre ó nodriza, mamará á su autojo, y lo que es peor, puede asfixiarse.

Entre las buenas cualidades que debe tener la nodriza citaremos.

- 1.^a Que su edad oscile entre veinte y treinta y cinco años, procurando que la secrecion láctea date de la misma época en que nació la criatura que se le confie.
- 2.^a Que su cuerpo esté exento de manchas y cicatrices.
- 3.^a Que los pechos estén bien formados y el pezón algo elevado.
- 4.^a Que la boca esté sana, y la mucosa de la misma tenga buena coloracion.
- 5.^a Que su temperamento sea más bien sanguíneo que linfático.
- 6.^a Que tenga cabello abundante.
- 7.^a Que no tenga el período menstrual, puesto que ese flujo disminuye en algo la secrecion láctea.
- 8.^a Que haya sido madre de otros hijos,

puesto que así será más práctica para manejar al que se le confie.

9. Que tenga buen carácter y sea de costumbres morigeradas.

10. Que esté vacunada.

Al practicar el exámen local de los dos pechos, deben examinarse detenidamente las glándulas mamarias, puesto que, en tésis general cuanto más voluminosa sea la glándula mamaria, la leche será más abundante; pero conviene no confundir la glándula con el pecho: éste puede ser muy desarrollado en tejido adiposo y tener una glándula en miniatura, que imposibilitaria la crianza.

La leche es amarillenta durante los primeros dias de la lactancia, y luego adquiere un color más ó menos mate; su olor es poco marcado; el sabor es más dulce que en la de vaca. La coloracion de la leche es debida á la presencia en ella de los glóbulos esféricos, crema; por lo tanto, cuanto más rica sea en esas partículas grasosas, mayor será su poder nutritivo.

Para que la leche sea considerada de primera calidad, debe contener un millón de glóbulos de manteca por milímetro cúbico. Dicho exámen se practica por medio del microscopio, tomando el término medio de seis investigaciones sucesivas.

Diversas circunstancias morales y accidentes patológicos obran sobre la secrecion láctea: su disminucion en cantidad y calidad suele ser en ambos casos la consecuencia lógica.

El mejor medio para comprobar el adelanto ó atraso del niño es pesarlo cada ocho dias en balanzas *ad hoc*. Para saber la cantidad de leche que absorbe cada vez que mama se le pesará antes y después de haberle colocado en el pecho. Cada vez que mama debe tomar unos 80 gramos para que se nutra bien.

Durante los cinco primeros meses, el niño debe ganar *diariamente* en peso unos 25 gramos. En los siete meses restantes del año aumentará su peso de unos 15 gramos diarios. Si el niño no gana en peso los gramos que acabamos de indicar, debe buscarse la causa de ello, cambiándole la nodriza, si realmente es la leche la originaria de dicha insuficiencia corporal.

Es indispensable para la salud del niño que le saquen á paseo en dias bonancibles.

La higiene aconseja que el cuarto del niño esté soleado, puesto que, *en donde no penetra el sol entra con frecuencia el médico.*

Un simulacro de ejecucion capital.

Mr. Biens, un antiguo verdugo de Londres, separado de este cargo por su excesiva aficion á los líquidos alcohólicos, ha concebido y puesto en práctica la idea de ganarse la vida exhibiéndose así propio en el ejercicio de su lúgubre industria; Mr. Biens recorrió las provincias ofreciendo á los aficionados á emociones fuertes el espectáculo de una ejecucion con todos sus detalles.

A este efecto ha hecho construir una figura de cera que representa con pasmosa exactitud á una de sus antiguas clientes, ahorcada por envenadora. Antes de levantar el telon, el secretario del antiguo ejecutor de altas obras lee la biografía de monsieur Biens. La escena está reproducida con toda la verdad posible; junto al cadalso está la figura que representa á la condenada, con las manos y los pies atados. A alguna distancia el capellan y el gobernador de la prision, el uno con su hábito y el otro con su uniforme, parecen vivos y animados, y otras dos figuras algo más alejadas simulan dos *reporters* que asisten á la ejecucion.

Después aparece Mr. Biens llevando un pequeño saco negro, del que extrae la cuerda; la ajusta al cuello de la envenadora, y cuando la emocion de los espectadores llega á su colmo Mr. Biens tira, retirándose hacia atrás; toca un resorte, y el cuerpo de la ajusticiada desaparece como los cadáveres de los ahorcados en Newgate. Terminada la funcion, Mr. Biens recibe á las personas que quieren conversar particular con él.

No hay en el Reino Unido ninguna ley que pueda impedir á Mr. Biens ganarse de este modo el sustento; por lo cual, y dado el favor que el público concede á este espectáculo tan lúgubre como nuevo, es fácil que duren mucho tiempo las representaciones.

El lacre en las cartas.

La Direccion general de Correos y Telégrafos de Francia ha publicado el siguiente aviso:

«El empleo del lacre para cerrar las cartas destinadas á los países de Ultramar; presenta inconvenientes que conviene sean conocidos del público.

La elevacion de la temperatura durante la travesia; ó las operaciones de fumigacion verificadas á las llegadas, hacen que se liquide el lacre; y entonces sucede que las cartas se adhieren unas á otras, hasta el punto de que es imposible separarlas sin que se deterioren.

Las cartas para el Rio de la Plata, por ejemplo, son fumigadas por las autoridades sanitarias locales ante de que se entregan á la administracion del correo. Los empleados manifiestan que después de aquella operacion se pegan los sobres unos con otros, siendo preciso para separarlas romper los sobres, tras de los cuales va muchas veces parte de lo escrito.

Por esto se recomienda á los expedidores que, por su interés propio, eviten el uso del lacre para cerrar las cartas ordinarias con destinos á los países de Ultramar. La goma y las obleas cierran las cartas de un modo suficiente, sin presentar esas ventajas.

El cierre por medio de sellos sobre lacre no está prescrito más que para las cartas que contienen valores declarados. Los países de Ultramar para donde se admiten cartas de esa especie son poco numerosos, y además el servicio de correos adopta medidas especiales para que aquellas cartas no se peguen á causa de la fusion del lacre. Las cartas certificadas no están sujetas á ninguna condicion especial de forma ó de cierre.»

La cuestion de M. Wilson.

La restitucion de 40.000 francos, hecha por M. Wilson á la administracion de correos, equivale á un principio de confesion de la culpa.

Como dice *Le Figaro*, un latinista exclamaría *habemus confitentem reum*.

«Reconoce uno de sus errores, y le enmienda—añade; eso es de buena ley; pero no es creíble que el primer yerno de Francia saque de esa restitucion todo el beneficio moral que espera.

En efecto, todo el mundo se hará esta reflexion: «M. Wilson no ha advertido que ha usado indebidamente el sello de la Presidencia de la Republica para la franquicia postal de sus cartas particulares hasta el dia en que la instalacion de su agencia de negocios del Elyseo se ha señalado como un escándalo público. Hubiera continuado en ese comercio, que él mismo juzga reprehensible, si la opinion pública y el Parlamento no se hubiesen conmovido.»

La mudanza de casa de M. Wilson será una satisfaccion, tanto mas de apreciar, cuanto disminuirá las apariencias de complicidad de M. Grevy en las múltiples operaciones de su yerno.

El *Paris*, al ocuparse de la referida restitucion de los 40.000 francos, exclama:

«M. Wilson reintegra!»

En el transcurso de cuarenta y ocho horas, es la segunda confesion que hace, y esta mas significativa que la devolucion del famoso expediente, que ha tenido durante seis años en su poder.

Cuando un desgraciado defrauda al fisco se le aprehende, y además de devolver las sumas que ha robado al Tesoro, se le castiga por el delito que ha cometido.

Este legislador que nos ha salido tiene una idea formada de la justicia, comprende de tal modo la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, que se figura haber destruido una acusacion abrumadora pagando á ojo de buen cubero, y al cabo de seis años, los sellos de franquicia que se le olvidó pagar en los sobres de sus cartas.

Pero esto no basta, y la justicia debe intervenir en el asunto.

M. Wilson no tiene autoridad alguna para valuar el perjuicio que ha hecho al Tesoro público, y el fisco no puede juzgar si la suma reintegrada es suficiente.

Una circular del Ministerio de Correos y Telégrafos, publicada en 1886, prohibe toda transaccion entre la administracion y

las personas convictas de haber violado los reglamentos.

Carta de Madrid.

1.^o de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ayer se celebró Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiéndose guardado por los consejeros de la corona la reserva que hace tiempo vienen empleando.

Esto no ha sido obstáculo para que todos hayan creído que preferentemente se han ocupado de los asuntos de Marruecos. La conferencia tantas veces anunciada como segunda serie de las que presidió en Madrid el Sr. Cánovas, no se efectuará ya á menos que España sea invitada á ello por el Emperador de Marruecos como lo fué en 14 de Agosto último, antes de su enfermedad. Y conviene tener en cuenta que ni España ni ninguna otra potencia tiene interés en provocar dicha conferencia, pues sobre el asunto ha sondeado hábilmente la opinion privada de cada una de las naciones europeas el Ministro de Estado español, aunque guarda la natural reserva de tales cuestiones diplomáticas, reserva de la cual nadie puede jactarse de haberle sacado.

Colocada, pues, la cuestion en estos términos se comprende perfectamente la campaña que contra *The Times* se está realizando en estos momentos, no solo porque no satisface á la opinion general de Europa, sino tambien porque resulta contraria á los intereses británicos que solo aspiran hoy en Marruecos á la politica del *nolli me tangere*, en tanto no se concedan mayores derechos á las demás naciones, puesto que con el estado actual de cosas representa en el imperio marroquí 65 millones de libras en movimiento comercial con la exigua cifra de 38 protegidos bajo los pliegues de su bandera, y no desea más sino que el estrecho de Gibraltar sea por igual español y marroquí, con lo que cree garantidos sus intereses y los de toda Europa.

De los demás anales no me ocupo. Sin embargo ocupáronse tambien los ministros ligeramente de los asuntos españoles en el rio Muny y del indulto del Duque de Sevilla que quedó acordado en principio á condicion de que para ello se restituya al punto de donde se fugó para marchar á Paris.

La informacion agraria continua arrastrando penosamente su existencia, conviniendo todos en que el único acto importante que hasta ahora registra ha sido la informacion oral que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, pues por lo que hace á la informacion escrita, resulta que de diez mil circulares enviadas á provincias por la comision, solo diez y seis han sido contestadas á la fecha. Por esta causa se ha ampliado el plazo para dicho informe, del que se aguardan iguales resultados, encargándose entre tanto, los amigos del gobierno de la tarea de demostrar que los interesados se niegan á la informacion y los adversarios en convencer á todos de que la negligencia del gobierno es la causa real y eficiente de este resultado negativo.

El comité provincial del partido democrata-progresista estuvo reunido anoche, como se habia anunciado; pero lejos de ocuparse de la contestacion á las cartas de su jefe, como se habia llegado á creer, esperando se acometiese el problema de mas importancia para esa fraccion política, supose que solo se habia ocupado de asuntos de orden interior que solo á ellos interesa, dejando en pié todo lo demás.

Háblase esta tarde de una carta apremiante del Marqués de la Vega de Armijo al Sr. Sagasta, relativa á exigencias formuladas por el primero; pero no continua por este camino porque muchos han emitido dudar acerca de la existencia del mencionado documento.

Suyo afimo.

M.

Cartillas evaluatorias.

En *El Imparcial* del 28 aparece un bien escrito artículo, en el que de mano maestra se demuestran los vicios de que adolecen las cartillas evaluatorias, base y fundamento del tributo llamado territorial, y deduce el articulista que la falta de equidad en los repartos por suponerse siempre a los predios mayores rendimientos de los que en realidad producen, es causa y origen de las quebras del pequeño labrador.

El defecto, a nuestro juicio consiste en tomar sólo como tipo el producto de tierras sin tener para nada en cuenta el precio de este producto, ó, por mejor decir, el error consiste principalmente en que ni existen cartillas evaluatorias, catastro ni cosa que se le parezca. Desde el tiempo del marqués de la Ensenada, que si no estamos equivocados fué el último que con la debida detención y estudio se ocupó de cosa tan esencial para nuestra agricultura, nadie ha tratado más que de hacer ó proyectar reformas poco meditadas y muy costosas, que por estas mismas condiciones no han podido ser llevadas a la práctica. De aquí resulta que la Dirección de Contribuciones fijó a las delegaciones de las provincias el tipo por que éstas deben contribuir. Las delegaciones, a su vez, lo hacen con los pueblos; y si bien se tiene en cuenta las cantidades por que años anteriores han venido contribuyendo, no se puede atender, mas que en ínfima parte, a las alteraciones de riqueza que hayan sufrido.

Nada significan para la administración pública las tan decantadas ocultaciones, que, dicho sea de paso, no se ocupa en descubrir, puesto que de un modo empírico, digámoslo así, tiene formada la cuenta de los rendimientos de cada provincia.

¿Qué resulta de esto? Que los ayuntamientos, encargados de formar los repartos y listas cobratorias, se ven en la imprescindible necesidad de formarlos no conforme a la riqueza del término, sino en relación con el cupo fijado. Cuando este es menor de lo que en realidad debiera satisfacerse, todo marcha perfectamente; mas si es mayor la cosa, varía completamente de aspecto.

La junta repartidora que a efecto se nombra, se ve precisada a recargar las cuotas, y éste recargo redundará en perjuicio del que menos vale, que es el que menos puede; de donde resulta, que el colono, el pequeño terrateniente y los forasteros, son los encargados de satisfacer el exceso.

Como resultado práctico, bajas para el Erario de aquellas cuotas imposibles de satisfacer, ruina completa del pobre labrador que riega con el sudor de su frente el surco que en la tierra abre y decadencia en la agricultura, hasta el punto de verse convertidos en eriales, antes productivos predios.

POLITIQUELLA.

En Zaragoza se han embargado por débitos a la contribución *setenta mil fincas.*

En Alhama (Granada), mil obreros se han reunido pidiendo *pan y trabajo.*

En Vigo han emigrado a América 172 jornaleros.

En Sevilla, dice *El Derecho*, se ha incoado un proceso con motivo del descubrimiento de varios títulos de veterinario falsificados.

En Madrid, según *El Viajante*, han suspendido sus pagos *once* casas de comercio. Cinco en Barcelona.

Dos en Valencia.

Y otras en puntos de menor importancia.

Pues, a pesar de todo, la situación no es tan mala como parece.

Es peor.

A pesar de los optimismos de *El Correo.*

Dice *El día*:

«De un periódico de Alicante:

«Parece que hay señoras muy gnapas y muy distinguidas que recomiendan no se persiga con mucho encouo a los ladrones.»

«Esto solo faltaba.»

Por si no faltaba más que eso, quiere decir que ya lo tenemos todo.

Dice un colega, que el discurso que se propone pronunciar en Barcelona el señor Romero Robledo, tendrá, según dicen sus amigos, mucho mayor carácter económico que político.

Después de haber recorrido la escala política el ex-ministro de D. Amadeo, empieza a recorrer la escala económica.

Quiere correrlo todo.

En el último correo de Cuba vemos que se ha dado orden por aquella intendencia para pagar a las clases pasivas la paga del mes de Julio.

No pueden quejarse las clases pasivas de Ultramar.

«Que envidia deben tener los licenciados de aquel ejército que no saben si llegarán a cobrar sus alcances!»

Está visto aquí lo que hay que ser es clase pasiva.

Atencion:

«La Regencia propone para remediar la escasez de tiempo de que las Cámaras dispondrán para discutir el Mensaje desde principios de Diciembre a las fiestas de Navidad, que se supriman las Pascuas este año.»

Si, suprimir las Pascuas con un decreto...

¡Si serán liberales los fusioneros!»

Pero hay que confesar que el caso es nuevo, novísimo.

Nunca creímos que pidiera la supresión de las Pascuas un periódico ministerial.

Aunque, bien pensado, se comprende.

Los fusionistas comen turrón a diario.

De modo que para ellos todo el año es Pascua.

No han de estar los ministeriales más alegres que unas castañuelas?

La cosa no es para menos.

Véase la clase:

«No hay ninguna noticia oficial de provincias que no sea completamente satisfactoria bajo el punto de vista político.»

Segun todas las referencias de los delegados del gobierno, no hay una cuestión en ninguna parte.»

Bien, pero hay que ver el cieno que el río, cuanto más hondo, aparece más sereno.

NOTICIAS CURIOSAS.

Una aplicacion del telefono.

Uno de los aparatos que está llamado a prestar valiosa ayuda a la cirugía es el aparato explorador de Calas, inventado por el doctor Girden, aparato que se ha ensayado en presencia de su inventor y de varias notabilidades en medicina y cirugía, entre ellas el célebre alienista Spitzka.

Ha servido a los médicos para el experimento en Mount Holby, New-Jersey, la joven Mary Anderson, que tenía una bala en el cerebro, bala que no había sido posible localizar por ninguno de los medios conocidos hasta ahora.

Consta el aparato de una balanza de introducción enlazada con un teléfono y una pila eléctrica.

Pasóse lentamente en el experimento, uno de los resortes por el cráneo de la paciente y, al llegar a la región en que se hallaba la bala, la balanza dió señales de perturbación eléctrica y por el teléfono se oyó un sonido marcado.

Practicada una incision en las membranas del cerebro, se introdujo con cuidado la aguja exploradora del aparato, y, al llegar aquella a cierta profundidad, oyó en el teléfono un sonido metálico muy claro que indicaba que la aguja estaba en contacto con la bala.

PROVINCIAS.

El domingo por la tarde, mientras se representaba el *Don Juan Tenorio* en el teatro de la Princesa, de Valencia, puso en alarma el grito de ¡fuego! al numeroso público que llenaba el teatro. La confusión fué muy grande; los gritos y lamentaciones, indescribibles, y los espectadores de las galerías a las bajaron en tropel, arrollando en las escaleras a dos ó tres niños, que fueron trasladados al hospital con varias contusiones. El escape de gas producido por la rotura casual é intencionada de un mechero fué causa de esta alarma; a favor de la cual se apoderaron los rateros de infinidad de relojes y objetos de más ó menos valor.

Las Palmas (Gran Canaria) 31.

Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Continúan llegando a esta ciudad fora ferros que se proponen pasar en ella todo el invierno. Las fondas son ya insuficientes.

El Sr. Montes de Oca, gobernador de Fernando Poo, se encuentra actualmente aquí.

Aumenta de una manera extraordinaria el movimiento de nuestro puerto.

Durante el corriente mes de Octubre han llegado 63 vapores, es decir, siete mas que en todos los demás puertos de la provincia de Canarias.

Nunca se había alcanzado movimiento semejante.

Conforme se anunció, estuvo en este puerto el crucero de guerra francés *Ephémère*, de paso para el Senegal.

Saludó con 21 cañonazos a la plaza, pero ésta no pudo contestar por falta de medios.

La prensa se lamenta de este hecho y pide al

ministro de la Guerra que fije su atención sobre las necesidades militares de este puerto.

Segun *El Liberal*, ha sido nombrado administrador de correos de Córdoba, el funcionario caudal del disgusto entre los señores ministro de la Gobernacion y el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Correa; añadiendo *El Liberal*, que esto ha disgustado a varios diputados de Córdoba, amigos del gobierno.

En el correo de Cuba que ayer hemos recibido vemos como mas importante que se ha dado orden por que la Intendencia para pagar a las clases pasivas la paga del mes de Julio.

Por noticias extraoficiales, se sabe que en Mequinez se ha desarrollado el tifus en el palacio del Sultán, habiendo sido victimas del terrible azote varias mujeres del emperador y algunos de sus servidores.

La iglesia de San Felices de los Gallegos, en la provincia de Salamanca, ha sido devorada por un incendio, que se cree casual. El magnifico artesonado, los altares, las imagenes, 17 pendones de gran mérito artistico, 44 arrobas de cera, el archivo, el órgano, todo ha desaparecido. El fuego se observó a las once de la noche del 27 último, empezando por el altar mayor, el cual se vino al suelo inmediatamente, lo mismo que algunas vigas. Para evitar desgracias, mandaron las autoridades cerrar la iglesia, y el fuego continuó hasta consumirlo todo.

El premio mayor del último sorteo de la Loteria ha correspondido a un billete vendido por un ciego en la villa de Chiva, y los ocho décimos que allí quedaron, fueron repartidos entre mas de veinte familias, algunas de ellas muy pobres.

Esto es ya intolerable. *La Fidelidad Castellana* de Burgos, remitió hace diez dias a Madrid una letra de 600 pesetas, el 22 o ra de 300 a Barcelona y el mes anterior le remitieron de la misma ciudad una libranza. Pues bien; ni la primera letra, ni la segunda letra, ni la libranza han llegado a su destino. ¿Cabe mayor escandalo?

Dice *El Carbayon*, de Oviedo, que ha habido que suspender las pruebas del cañon Ordoñez al llegar a la carga del 80 kilos, por haber sufrido la cureña un ligero desperfecto.

El sábado continuaron las pruebas con el aumento de carga de 10 en 10 kilos, habiéndose tomado precauciones para evitar el rebote de los proyectiles.

Hasta ahora los resultados de las pruebas son satisfactorios, y se esperan con verdadera impaciencia los de la carga máxima.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 1.º—El *Diario de los Debates* anuncia esta mañana que Mr. Waddington ha decidido renunciar al cargo de embajador de Francia en Londres.

Añade que la persona designada para sucederle es el conde del Chamodog, embajador que fué de Francia en Madrid.

Paris 1.º—Mr. Fernando Lesseps hizo anoche una declaracion importante.

Hablando en la sesión de la Academia de Ciencias sobre las obras del Canal de Panamá dijo que este se abrirá a la navegacion el dia 3 de Febrero de 1890.

Añadió que los trabajos no estarán completamente terminados en dicha fecha pero en el caso abierto permitirá al menos el tránsito de 20 buques cada dia.

Paris 1.º—El periódico *La República Francesa*, publica hoy un despacho de Viena diciendo que se han enablado negociaciones bajo los auspicios de Italia, para hacer entrar a España en la triple alianza.

Aquí no se da crédito, sin embargo, a semejante telegrama, considerándese como uno de tantos rumores sin fundamento, como se propalan todos los dias.

Bulgaria.

Sofia 1.º—Cámara de los Diputados.—Se aprueba por unanimidad la contestacion al discurso del trono.

En dicho documento la Sobranje expresa sus sentimientos de profunda gratitud por el príncipe Fernando.

Añade que ha visto con satisfacion las simpatias que el Sultán y otras potencias demuestran hacia Bulgaria.

La Cámara declara que no retrocederá ante ningún sacrificio para realizar la obra emprendida por el príncipe Fernando, en interés de la patria y para poner en salvaguardia los derechos de Bulgaria.

EXTRANGERO.

Los telegramas y noticias recibidas ayer en Madrid, acusan una notable reaccion entre los republicanos. Se dice que va ganando mucho terreno la idea de un arreglo entre todos los grupos de la mayoría, que permitan una modificación ministerial, que da-

ria por resultado la entrada en el gabinete de algunos radicales.

Nos parece algo difícil que estos proyectos se realicen, aunque no tendría nada de particular que, convencidos los republicanos intransigentes de los peligros que correría la República si continuaba el gobierno debilitado por la falta de una mayoría numerosa y disciplinada, hagan grandes esfuerzos para unirse.

Por lo pronto no se confirma la noticia de la dimision de Mr. Grevy según el siguiente telegrama publicado por *El Imparcial*

«Mis noticias, que son perfectamente autorizadas y que coinciden con las de algunos periódicos de la noche, me permiten afirmar que Mr. Grevy ha decidido seguir el único camino posible en su posición: el de dejar que siga su curso la información, prohibiendo al ministerio que haga este asunto cuestion de gabinete.

Mr. Grevy ha dicho hoy a personas de su intimidad:

«Se hará justicia, sean quienes fueren los culpables. Porque yo represento la ley, que es igual para todos, y no tiene lazos ni simpatias con nadie.»

En este sentido parece que se expresó también ayer en su entrevista con los presidentes de las Cámaras.

Son de aplaudir estas frases, que dan una alta idea de la rectitud del presidente de la república.

VARIEDADES.

A... UNA MUJER.

Bello ideal que entre ilusiones dulces acaricié mi mente soñadora, fantasma halagador que mi ventura alimentó con esperanzas locas, ¿dónde te fuiste, di, do se fugaron tus sonrisas de amor, las dulces notas de tu divino acento que en el éter vagar dejabas en sonoras ondas...? Ya no escucho en mi oído el eco dulce de tu mágica voz, ya de tu boca no siento, niña, el palpitante beso que en mis labios dejabas temblorosa. Solo, con mi recuerdo y mi pesares, suspirando por tí que, tal vez gozas, como arrastra el esclavo su cadena arrastro yo mi vida hora tras hora...

¿Quién pudiera volar y el ancho espacio raudo surcar en mi impaciencia loca, y transportarme en alas del deseo donde mi pensamiento se transporta!

Muger divina que en mis sueños dulces te apareces constante, vaporosa, ¿me guarda tu memoria algun recuerdo? ¿no has visto, de la noche entre las sombras, la luna melancólica en las nubes que el azul infinito veloz corta? ¿No has pensado al mirar su faz serena en mi una sola vez? ¡dímelo, hermosa; dime si mi recuerdo permanece gravado como ayer en tu memoria.

Escucha: a veces delirante, loco, fija mi vista en la region ignota, contemplando los puntos refulgentes que con su luz el firmamento adornan, mi espíritu vagaba recordando de nuestra dicha las pasadas horas.... Y créame ver ante tus plantas, y miraba tu imagen seductora, y sentía la candida sonrisa que asomaba a tus labios juguetona. En el ledo murmullo de las áuras parecíame oír tu voz sonora, y ver en el fulgor de las estrellas el fuego de tus ojos, niña hermosa. ¡Cuan feliz me sentía en esos ratos que, en éxtasis tan grato, el alma absorba, a tí volaba el pensamiento mio entre suspiros é ilusiones locas...!

Mas todo ya pasó; el duro olvido que es de la ausencia la perenne sombra, habrá tendido entre los dos sus alas horradome quizás de tu memoria. Tal vez la llama de pasiones nuevas tu ingrato pecho abrigará a estas horas, quizás tus labios jurarán amores, dulces promesas de cumplir remotas cual aquellas que un tiempo yo escuchara, amores de esos que el ambiente borra, ecos inciertos de mentidas frases, promesas vanas de esperanzas locas que el labio arroja, por el viento vuelan y el viento mismo en el espacio ahoga...

RAMON BLASCO.

GACETA.

DIA 1.º.

Presidencia.

Real orden nombrando vocal de la comision creada para abrir una amplia informacion con objeto de estudiar la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganaderia, a D. Manuel Diaz Valdés, actual director de Contribuciones.

Gobernacion.

Real orden resolviendo la forma en que debe interpretarse la regla 5.ª del artículo 57 del reglamento de baños y aguas minerales.

Otra dictando disposiciones para evitar los efectos del paludismo en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia.
Otra declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas, cálcicas frías de Cardó (Tarragona).
Otra disponiendo que por el ayuntamiento de Cartagena se adopten las precauciones que se mencionan para mejorar las condiciones higiénicas de aquella población.
Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios electores del ayuntamiento de Rincon de Soto, contra un acuerdo de la comisión provincial de Logroño, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último.

GACETILLAS.

ADVERTENCIA.

Los señores que se suscriban por un trimestre a «La Crónica», a partir desde 1.º del mes actual, recibirán como regalo el cuadro de reducción de pesas y medidas, del sistema métrico decimal a las antiguas, cuyo regalo hicimos a nuestros suscribers en el año pasado.

Se ha recibido en la Administración de este periódico, el primer pedido que hicimos de la precioso oleografía del cuadro Doña Juana la loca.

Los Sres. Suscritores que tengan hechos los pedidos puedan pasarse por esta Redacción a recoger sus ejemplares, ó mandar persona que los represente.

D. E. P.—Con profundo pesar hemos sabido que ayer falleció en esta capital nuestro estimado amigo el teniente de Infantería D. José Toro Delgado, hijo de nuestro respetable amigo D. Mariano.

El Sr. Toro ha sucumbido á los efectos de la traición y repentina enfermedad que adquirió pocos días después de la feria y solo los asiduos cuidados de su amante familia han prolongado algun tiempo una existencia que le era tan cara y preciosa.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad de ese jóven y que apreciábamos en su justo valor sus cualidades de ilustración, cultura y cortesía, sentimos hondo pesar por esta desgracia que viene á lacerar el corazón de su anciano padre, de su esposa y del resto de su familia. ¡Sea la tierra leve!

Man presentado la dimisión de sus cargos seis individuos del Cuerpo de Vigilancia que sirven en esta capital, atribuyéndose este paso á la insuficiencia de medios para poder vivir con que cuentan esos agentes, pues siendo el sueldo que disfrutan de 8 reales diarios tienen que dejar 30 rs. mensuales para pago del uniforme, quedándose reducidos á 7 rs. con los cuales tienen que pagar casa y mantenerse ellos y sus familias, habiendo agentes que tiene seis hijos.

A ese paso se quedará en cuadro ese Cuerpo, pues no es posible que el Gobierno encuentre hombres que sirvan en él por tan poco dinero, que no basta á cubrir las primeras necesidades de la vida.

No sabemos qué fundamento pueda tener la especie que hemos oído en varios círculos de haber quedado cesante del alto cargo que desempeñaba en la Audiencia de lo Criminal de una ciudad marítima de este litoral, un abogado paisano nuestro, cuyo nombre ha figurado recientemente en una cuestión judicial promovida, según parece, por competencia de atribuciones entre la autoridad gubernativa y la que el expresado funcionario representaba.

Memos visto que varios hombres se ocupaban ayer en cabar el pavimento de la plaza de la Catedral.

Suponemos que será en virtud de una orden emanada del Arquitecto, para que no sufra variación la rasante, pues de lo contrario los días de lluvia se formará allí otro lago como el de la calle del Colegio, frente del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda.

A consecuencia del fuerte huracan que reinó la noche del martes ha sufrido bastante el arbolado de los paseos públicos y no será extraño que si el vendabal se repite los árboles resentidos vengán al suelo.

En las salas de conversacion del Ateneo circuló antes de anoche el rumor de haber sido declarado cesante el Sr. Conde de Fabraquer, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico.

Creemos que puede haber dado origen á esa noticia esta otra que hallamos en una correspondencia de Madrid dirigida á nuestro colega La Voz de Guipúzcoa con fecha 30 de Octubre: «Parece se confirma otra atrocidad del general Palacios: la de haber suspendido á toda la Audiencia de Puerto-Rico.

Uno de sus magistrados, que estaba aquí y que debía embarcarse el día 10 del próximo mes, ha manifestado hoy al ministro que no está dispuesto á ponerse en camino hasta que cese ese estado de cosas.»

Convocatoria de telegrafos.—La Gaceta publica una real orden disponiendo se verifiquen ejercicios de oposicion para cubrir 40 plazas de oficiales segundos de telegrafos, fijando el 16 de Enero próximo para que den principio los ejercicios.

Son admitidos con preferencia á examen los aspirantes que lo hayan solicitado y para los extraños al cuerpo, se establecen estas condiciones:

- 1.º Acta de nacimiento ó fé de bautismo legalizada en debida forma, de la cual resulte ser el interesado español, mayor de diez y seis años y menor de treinta.
2.º Una certificación de buena conducta, expedida por la autoridad competente.

3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella, bajo su palabra, que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el interesado.

Una vez declarados con derecho á presentarse al examen, y resultar con aptitud física para el servicio, unos y otros han de acreditar su suficiencia en las materias que á continuación se expresan.

- Primer ejercicio.—Gramática castellana, escritura correcta y francés.
Segundo.—Aritmética y Álgebra.
Tercero.—Geometría.
Cuarto.—Elementos de física y química.
Quinto.—Aleman ó inglés.

Las materias citadas anteriormente las exigirá el tribunal de oposiciones con la extension que marcan los programas aprobados por real orden de 21 de Setiembre de 1876, y en los ejercicios de idiomas, la lectura y traduccion de párrafos del tratado que el mencionado tribunal elije: en la inteligencia que el que fuere desaprobado en una asignatura, no podrá continuar los ejercicios.

¡Ea, baridad!—En la importante villa de Onda se están celebrando fiestas, entre las que figura la corrida de un toro alquitranado.

¿Se trata de un calvo?—Y cómo es el novio de tu hermana?—preguntan al niño Jorge. ¿Es joven?

—¡Y tú crees! Figúrense Vds. que todavía no tiene pelo!

Bueno.—Se trata de establecer en los barrios de Málaga y otros puntos de la población prevenciones para la detencion provisional de los que cometen algún desmán.

Esta bien.—En la exposicion universal de Barcelona se trata de establecer una fonda económica, con aposentos, cuyo precio no excederá de dos pesetas diarias.

Entre amo y erizado:

—¡Juan!
—¡Señor!
—No te olvides de despertarme á las cinco, porque tengo que ir de caza mañana á las seis.
—Descuide el señor. En cuanto oiga el timbre acudiré.

Por el Gobierno civil se han declarado caducadas por falta de pago del cánón de superficie las minas que comprende la relacion que á continuación se inserta:

- «San Antonio», término de Turre.
«Cartago», id. de Pulpi.
«Coronacion á más vale», id. de id.
«Emilia», id. de id.
«Gallinero», id. de Bacares.
«San Manuel», id. de Pulpi.
«Picardia», id. de Velez-Rubio.
«Petra», id. de Bacares.
«Providencia», id. de Bayarque.
«Roma», id. de Pulpi.
«Rubia», id. de V. Rubio.
«Santa Rosa», id. de Bayarque.
«Los Remedios», id. de Arboleas.
«El Rayo», id. de Pulpi.
«La Suerte», id. de Arboleas.
«Sancho», id. de Pulpi.
«El Sol», id. de Chirivel.
«El Titan», id. de Turre.
«Veramos», id. de V. Rubio.
«Virgen de las Virtudes», id. de Pulpi.
«Urcin», id. de id.
«Villabán», id. de V. Rubio.
«El afortunado», id. de Cuevas.
«Aqui te espero», id. de Pulpi.
«Mi Abuelo», id. de V. Rubio.
«Aqui está el Culebro», id. de H. Overa.
«Los apóstoles», id. de Pulpi.
«Los Apóstoles», id. de Oria.
«San Antonio», id. de Cuevas.
«Antonia y Diego», id. de Pulpi.
«La Amistad», id. de Lubrin.
«Aguiña», id. de Pulpi.
«Santa Bárbara», id. de Oria.
«La Consolacion», id. de Vera.
«Virgen del Carmen», id. de Pulpi.
«Canta y Jalea», id. de id.
«El Cid Campeador», id. de id.
«Cristóbal Colon», id. de Velez Rubio.
«El consejo de los dos amigos», id. de Presidio.
«Coronacion á Puerto-Rico», id. de Velez Rubio.
«Despedida», id. de Pulpi.
«Virgen de los Dolores», id. de id.
«Los Dolores», id. de Oria.
«Virgen de los Dolores», id. de Cuevas.
«Descuido», id. de Pulpi.
«La Engenia», id. de id.
«Engaño», id. de Velez-Rubio.
«La Fortuna», id. de Pulpi.
«La Fortuna», id. de Velez-Rubio.
«Fin Consultado», id. de Pulpi.
«La Gloria», id. de id.
«Santa Genoveva», id. de Velez-Rubio.
«La Huertana», id. de id.
«Heathen Chincei», id. de Pulpi.
«Irene», id. de id.
«Idragan», id. de id.
«In termedio», id. de Chirivel.
«San Joaquin», id. de Pulpi.
«San José», id. de Almería.
«Jaro», id. de Huereal-Overa.
«La Joaquina y demasia», id. de Pulpi.
«Jesus Nazareno», id. de Velez Rubio.
«Julianita 2.º», id. de Pulpi.
«San Juan», id. de Velez Rubio.
«La Luza», id. de Cuevas.
«Lluvia de Oro», id. de Pulpi.

Una mujer del pueblo á quien se le murió su esposo, decía sollozando:

—¡Pobre marido mío! ¡Un hombre tan bueno y tan fuerte! Cuando alguna vez me daba un bofetón, tenía que pasarme tres días en la cama.

Valladolid 28 de Diciembre 1885.—El profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, hace constar que la Emulsion Scott de aceite

de higado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación.

Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Ternera estofada.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser matricamente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almeria 2 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livrola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 2.

Table with 2 columns: Ship Name and Destination. Includes entries for De Lisboa, De Garrucha, De Torrevieja, De Santa Pola, De Cartagena, De Dénia, Para Lisboa, Para Málaga, Para Puerto-Rico, Para Algeciras, Para Orán, Para Liverpool, and Para Londres.

ANUNCIOS.

Vapor. El magnifico vapor español CABO QUEJÓ, saldrá de este puerto el sábado 5 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. Juan Manuel Zárraga. Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Herinano.

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

SASTRERIA ESPAÑOLA

E. TORRES. 6.—REAL.—6. Se han recibido las novedades para la presente estacion.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores. TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia' calle de Granada.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, and Id. media id.

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLEES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo' Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Compañia General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Ron San Jorge. Importacion directa de la Isla Granada.

El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C.º Despacho en Almeria, Hotel Tortosa.

SASTRERIA

DE EDUARDO GARCIA CALVO. 4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almeria. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta Juliana á granel, id. . . 1'50 » Id. en paquetes de 260 gs. id. . . 1 » Purés id. de 250 » id. . . 0'75 » Saogn id. de 250 » id. . . 0'75 » Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 » CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS LIVROLA Puerta de Purchena. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARBONES.

Desde 1.º de Noviembre venderá la Fábrica del Gas, el **COKE** de primera calidad á 2 pesetas quintal. **HULLA** » » á 1.50 id. » »

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANÍA COLONIAL** de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANÍA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANÍA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de **ÁNCORAS** en el cierre, marca en propiedad de **LA COMPANÍA COLONIAL**



HOGG, Farmaceut. co., Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Tinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Estar el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. **ADVERTENCIA.** - Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos. Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Aviso.

Las verdaderas Sanguijuelas de Africa y las más baratas que se ha expendido hasta la fecha se vende calle del Emir número 6 ó sea calle del Hospital. 2-8

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de **D. Miguel Gonzalez Canet**. Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.-TIENDAS.-3.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor **España** saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu. Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio. El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD Preconizada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste, y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS **PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades Médicas. GOTAS CONCENTRADAS para el páncreo. OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS. Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.